



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EXP-UNC: 48164/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Rectoral N° 943/2012 por la cual se lo designa al Sr. Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA para que ejerza *ad honórem* la Dirección del Centro Ítalo-Argentino de la U.N.C. "Leonardo Da Vinci"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Centro fue creado por Resolución HCS 803/10 en el marco del convenio celebrado entre esta Casa y el Consulado General de Italia en Córdoba y aprobado por Resolución Rectoral 1172/10;

Que, al dictado de la Resolución mencionada en el Visto de la presente, entre otros cargos de gestión, el Ing. Tavella ejercía el Decanato de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por ello que las funciones de Director del Centro las realizaba *ad honórem*;

Que habiendo finalizado sus cargos de gestión se hace necesario retribuir las mismas a los fines de dar continuidad a la designación de Director;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Disponer que las funciones de Director del Centro Ítalo-Argentino de la U.N.C. "Leonardo Da Vinci" asignadas como carga anexas al Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL TAVELLA, sean retribuidas con una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la remuneración de un cargo de Secretario de Universidad Tiempo Completo y la de sus cargos docentes en presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

/gc